

Medina, Karina Evelyn

Las representaciones, estereotipos e imaginarios sociales de géneros de trabajadoras de empresas recuperadas: el caso de la Cooperativa de trabajo 1ro de agosto Ex Vistean 2017-2019

2019

*Instituto: Ciencias Sociales y
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Relaciones del
Trabajo*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Medina, K.E. (2019) *Las representaciones, estereotipos e imaginarios sociales de géneros de trabajadoras de empresas recuperadas: el caso de la cooperativa de trabajo 1º de Agosto ex Vistean 2017-2019* [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche]

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

Trabajo Final para optar por el título de Licenciatura en Relaciones
del Trabajo

Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Universidad Nacional Arturo Jauretche

**Título: “Las representaciones, estereotipos e
imaginarios sociales de géneros de trabajadoras de
empresas recuperadas: el caso de la Cooperativa de
Trabajo 1ero de Agosto Ex Visteon 2017-2019”**

Autora: Karina Evelyn Medina

e-mail: medinaeve94@gmail.com

Director: Andrés Ruggeri

Co-Directora: Daniela Losiggio

Florencio Varela

2019

Agradecimientos

Agradezco a los/as compañeros/as de la Cooperativa 1° de Agosto por permitirme contar su historia, por abrirme las puertas de su “casa” con gran generosidad. A los compañeros/as que me brindaron su apoyo y acompañamiento en este tramo final de la carrera. A mi director Andrés Ruggeri, a mi Co-Directora Daniela Losiggio y a Florencia Partenio, coordinadora de la carrera de Relaciones del Trabajo por brindar sus conocimientos y acompañar este proceso. A la comunidad UNAJ docentes, no docentes, estudiantes y graduados/as que día a día contribuyen para formar los/as mejores profesionales.

Dedicatoria

Esta etapa de finalización de mi trayectoria académica en la Universidad Nacional Arturo Jauretche fue posible gracias al apoyo y acompañamiento de mi familia. A mi mamá Lidia, a mi papá Raúl, a mi hermana Melina y a mi hermano Axel. A mí Nona y abuelo Carlos por brindarme siempre su amor incondicional, por ser mis ejemplos de fortaleza y lucha. A Sebastián, mi compañero por su amor, generosidad, acompañamiento, por motivarme a seguir logrando nuevas metas.

Resumen

El presente trabajo propone analizar desde la perspectiva de la economía feminista el rol de las mujeres en el proceso de toma y recuperación de la fábrica, así como también en la construcción y desarrollo de la gestión colectiva de la misma. Si bien las recuperaciones de empresas se encuentran inmersas en un entramado social, político, económico y patriarcal, existen reconfiguraciones de la concepción binaria (masculino-femenino), opuestas y jerárquicas, en las relaciones laborales de la autogestión que amalgaman la interrelación de los individuos. Asimismo, establece un eje transversal implícito en las relaciones laborales en la actualidad, que conduce a tener en cuenta un aspecto muchas veces soslayado en la dinámica de la gestión de las empresas recuperadas, los imaginarios sociales y representaciones de géneros hacia el interior de la fábrica. Además, examina las características de la forma de trabajo autogestionado, también detalla los factores que condujeron a tomar una postura defensiva de sus puestos de trabajo, constituyéndose en cooperativa de trabajo. Para el desarrollo de nuestro trabajo, se emplearon técnicas cuali-cuantitativas, entre ellas, entrevistas semiestructuradas, análisis de datos cuantitativos, y observación participante en la fábrica.

Palabras clave: Empresas recuperadas por sus trabajadores/as- Autogestión - Imaginarios sociales - representaciones de géneros.

Abstract

This paper proposes to analyze, from the perspective of feminist economics, the role of women in the process of taking and recovering the factory, as well as in the construction and development of self-management management of the same. Although, the recoveries of companies are immersed in a social, political, economic and patriarchal framework, there are reconfigurations of the binary (masculine-feminine) conception, opposite and hierarchical, in the labor relations of self-management that amalgamate the interrelation of the individuals. Likewise, we will establish an implicit transversal axis in labor relations at present, it leads us to take into account an aspect often overlooked in the dynamics of the management of recovered enterprises, social imaginaries and gender representations in the interior of factory. In addition, we will examine the characteristics of the form of self-managed work, also detail the factors that led to take a defensive posture of their jobs, becoming a work cooperative. In particular, we will focus on the historicity of the Cooperative of work 1st of August ex-Visteon. For the development of our work, we will use qualitative-quantitative techniques including semi-structured interviews, quantitative data analysis, and some observations participating in the factory.

Keywords: Companies recovered by their workers / Self-management - Social images - Representations of genres.

Contenido

Agradecimientos	2
Dedicatoria	2
Resumen.....	3
Abstract	4
Introducción	6
Metodología.....	7
Capítulo 1: Antecedentes y marco teórico.....	9
Autogestión de los/as trabajadores/as	11
Cuestión de géneros.....	11
La división genérico sexual del trabajo en el capitalismo	14
El trabajo de cuidados y el rol de la mujer en la autogestión	15
Capítulo 2: Hacia la recuperación	17
Capítulo 3: Rol de las mujeres en las ERT.....	23
Capítulo 4: Los/as trabajadores/as de la Cooperativa 1° de Agosto.....	29
Conclusiones	33
Bibliografía	34
Fuentes.....	36
Anexos	38

Introducción

El sistema neoliberal recrudescido en los años 90' fue sin duda un caldo de cultivo para la debacle del mercado interno, la precarización del empleo y el deterioro de la sociedad. A su vez, las empresas comenzaron a sufrir los efectos de las políticas neoliberales en el país a partir de los años 70', desarrollándose y consolidándose en los 90'. Los obreros bajo esta nueva tendencia comenzaron a verse debilitados mientras que las mismas fomentaban diversas formas de contratos temporarios, inseguridad, inestabilidad y precarización laboral. Este sistema tiene como base de acción por parte del Estado, la desregularización del mercado y, en particular en nuestro país, la privatización de activos. Como resultado de estas políticas, se produjeron masivos despidos debido a las privatizaciones de empresas, algunas estatales y otras que se ven obligadas al cierre, al no poder competir con empresas multinacionales. Como lo describe Hecker, en el prólogo del Informe de la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

A fines de 2001 y comienzos de 2002, la economía se paralizó, se cortaron las cadenas de pagos, la devaluación alteró los precios relativos, se produjo una escalada inflacionaria en un escenario de salarios deprimidos y alto desempleo, y millones de argentinos se empobrecieron. El "modelo" económico de los años noventa se derrumbaba, arrastrando en su caída a los trabajadores argentinos, profundizando el desempleo y la miseria. (2003:7)

Esto además tuvo implicancias en los nuevos puestos de trabajo creados a partir del cierre o tercerización de algunos sectores en las fábricas, esta reestructuración fue aplicada con el objetivo de abaratar costos de la mano de obra, la intensificación de la jornada laboral, el empeoramiento de las condiciones laborales y la evasión de legislación o contratos colectivos de trabajo. De esta manera se da aliento a las nuevas formas de contratación tales como la subcontratación, descentralizando parte de su producción y actividades a otras empresas, filiales o trabajadores independientes, vulnerando las protecciones laborales legales o contractuales, obteniendo la posibilidad de contar con trabajadores fáciles de despedir dependientes de las fluctuaciones del mercado.

Bajo este contexto, se produce el fenómeno de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/ras (ERT¹). Las mismas: (Ruggeri, 2014:15)

Son consideradas como un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior que funcionaba bajo el molde de una empresa capitalista tradicional (inclusive, en algunos casos, bajo formas legales cooperativas) y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias.

Estas nuevas unidades económicas surgen al calor de las luchas por la defensa de los puestos de trabajo en respuesta al modelo económico y político que demuestra desinterés por el mercado interno, primando el capital financiero y el comercio internacional de las grandes multinacionales, realizando un desmantelamiento de la antigua organización. Como consecuencia de estos actos, los trabajadores se ven obligados a tomar el control de la organización, constituyéndose en cooperativas de trabajo con el fin de resguardar su empleo al interior de las fábricas, sabiendo que, bajo este contexto opresivo del empleo, el mercado laboral expulsa y ya no demanda trabajadores y trabajadoras del sector industrial. A su vez, el proceso de recuperación de las empresas, ofrece una oportunidad para viabilizar una modificación en el rol de las mujeres trabajadoras y las representaciones de género. Diversos estudios demuestran que, en las relaciones laborales de la autogestión, existen reconfiguraciones de la concepción binaria (masculino-femenino), propia de una matriz hetero patriarcal, que supone dos polos opuestos y en relación de jerarquía. Pero ¿qué es lo que causa esta modificación? ¿Existe una relación causal entre esa reconfiguración y el proceso de recuperación? Además, examinaremos las características de la forma de trabajo autogestionado. Este trabajo busca responder a estas preguntas a partir del caso de la Cooperativa de trabajo 1ero de Agosto ex Empresa Visteon.

Metodología

El trabajo se realizó mediante el empleo de una estrategia metodológica mixta que combinó el análisis bibliográfico, el análisis de datos cuali-cuantitativos, entrevistas con preguntas semiestructuradas en profundidad, así como la observación participante al interior de la fábrica. Esta investigación se inscribe

¹ Utilizaremos esta sigla para referirnos a las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/as.

en el enfoque post-empirista, interpretativo de la realidad, al indagar y comprender los patrones y símbolos construidos socialmente los cuales determinan ese fenómeno social. “La investigación interpretativa/cualitativa pretende comprender los hechos develando los significados que los seres humanos atribuyen a su conducta y al mundo exterior” (Della Porta y Keating, 2013 p. 39). Esta metodología nos permitió conocer las identidades y los imaginarios sociales en las cuales las mujeres se inscriben, a la vez que nos dejará entrever si se replican prácticas patriarcales de desigualdad en estas organizaciones autogestionadas y qué discusión o debate se da internamente, si existe, en cuanto a la corresponsabilidad del cuidado de la vida.

Gran parte de la información utilizada surge de los resultados del Primer Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores/as de la región Conurbano Sur llevado a cabo en los años 2016 y 2017 organizado por la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, del cual participé tanto en la ejecución de las encuestas, como en la elaboración y procesamiento de datos. A su vez, en este año realicé visitas de campo y entrevistas en profundidad en la empresa Ex Visteon, actualmente Cooperativa 1° de Agosto.

Capítulo 1: Antecedentes y marco teórico

La puesta en marcha de un proyecto económico de desindustrialización comenzado en el año 1976 encarado por un gobierno de facto autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” consolidándose y teniendo su auge en los años '90 estableció, sin dudas una fractura en el entramado social, político y económico del país. Las políticas neoliberales adoptadas generaron una destrucción del aparato industrial nacional, acompañado de un retroceso en las reivindicaciones laborales y una violenta pauperización de las condiciones de trabajo y las modalidades contractuales. Este periodo se caracterizó por la conducta especulativa de los sectores más concentrados de mayor poder adquisitivo y con capacidad de influenciar los mercados. En este contexto, se suceden los quiebres de las empresas a causa de la crisis imperante, en otros casos se dan quiebres fraudulentos por parte de los/as dueños/as con el fin de resguardar su capital y generar riqueza ya no de la inversión en producción, sino, de la obtención de réditos, producto de la participación en el negocio financiero (Hudson, 2012) (Azpiazu & Schorr, 2010). Las cooperativas surgen como una necesidad de enmarcar jurídicamente la unidad productiva gestionada por los/as trabajadores/as. Está es una estrategia que permite la continuidad de los puestos de trabajo, al cerrar las fábricas los/as trabajadores/as se encuentran en una situación de indefensión y desprotección laboral, al no ser despedidos por parte de la empresa no perciben indemnización alguna, ni resarcimiento económico por los perjuicios causados por la quiebra de la empresa. Por ello, para consolidarse como tales, deben primero transitar un largo camino de arduas luchas. Las tomas y ocupaciones en algunos casos llevan meses debido a la incertidumbre de no saber si ocurrirá un vaciamiento de las instalaciones o un desalojo violento por parte de la patronal en conjunto con las fuerzas policiales, lo que genera una responsabilidad y un significativo compromiso por parte de los/as compañeros/as de trabajo. Sin embargo, algunos trabajadores/as no pueden afrontarlo, mayormente quienes no resisten son los/las que tienen cargos jerárquicos y administrativos, porque se encuentran con más posibilidades de acceder a otro empleo y no consideran viable ni rentable la opción de la autogestión. (Ruggeri, 2014) (Palomino, 2003)

Asimismo, los/as trabajadores/as deben enfrentarse a los problemas existentes en el mundo capitalista, enfrentando la economía actual desintegrada por las políticas neoliberales, un capitalismo que crea la disminución de la clase obrera y generador de trabajo precario, temporario y terciarizado. Las empresas recuperadas por sus trabajadores/as van en contra de todos estos factores, rompiendo con los esquemas tradicionales, con la estructura y pirámide organizacional, rescatando como valor fundamental la solidaridad y la cooperación. A su vez, no existe marco jurídico laboral que reglamente las condiciones y el funcionamiento de estas unidades de producción, sus trabajadores/as se encuentran en una desprotección laboral absoluta, es decir, en las etapas previas al quiebre de la fábrica. Muchos sufren la falta de pago, la intensificación del trabajo, la disminución de la jornada laboral, la falta de aportes previsionales, y la falta de pago a las aseguradoras de riesgos del trabajo y cobertura médica. Estas situaciones se van multiplicando y recrudeciendo con el desenlace de quiebra de la empresa y los trabajadores, muchas veces, sufren la represión y órdenes de desalojo acusados de usurpación de la fábrica. Al mismo tiempo, suceden diferentes apreciaciones del conflicto al interior de los barrios en donde se sitúan las empresas, existen algunas experiencias, en las que las tomas y la ocupación eran actos desacreditados y mal vistos por los propios vecinos de la zona fabril. En la mayoría de los casos, al momento de la resistencia, ante el quiebre de la empresa y/o cese de la actividad hasta su posterior recuperación, los trabajadores/as se mantienen al interior de la empresa realizando acampes y/o tomas del inmueble para preservar su fuente de trabajo. Sin embargo, en otros casos, muchas recuperadas han recibido gran apoyo de la comunidad, al cooperar en la promoción de las actividades (ollas populares, rifas, ferias gastronómicas, etc.) que realizan los/as trabajadores/as para capitalizar la cooperativa y comenzar nuevamente la producción. Estas unidades económicas sin duda representan un cambio de paradigma respecto de la lógica de acumulación de capital hegemónica, el compromiso y objetivo que asumen las empresas autogestionadas es preservar la fuente de trabajo y establecer su continuidad y desarrollo, promoviendo el bienestar social, laboral y económico de sus asociados. Demostrando así, la viabilidad de muchas empresas quebradas bajo la excusa de “empresa no rentable” teniendo en

cuenta, además, las necesidades de los/as trabajadores/as (Programa Facultad Abierta, 2003, 2005, 2010, 2014, 2016, 2017, 2018).

Autogestión de los/as trabajadores/as

Según Peixoto de Albuquerque (2004), autogestión refiere a un "ejercicio de poder compartido" de manera colectiva y se funda en la horizontalidad de las relaciones sociales. A su vez, posee un carácter multidimensional que amplía el concepto, por consiguiente, la autogestión deberá ser un proceso que genere acciones y resultados validados por todos los individuos. También se asentará sobre las relaciones sociales de producción y conllevará prácticas y valores culturales que favorezcan la construcción del poder compartido, formas de organización y procesos de trabajo. Estos aspectos en sentido social, político, económico y técnico constituyen autogestión, como un tipo de acción social no solo en sentido restringido vinculado a lo económico y al trabajo, sino que también, en un sentido más amplio refiere a la reproducción social y política de los sujetos/as. Al respecto, sostiene el autor:

La autogestión vinculada a otro tipo de acción social que busca, a través de la reapropiación de su fuerza productiva general, no sólo la promoción del desarrollo del individuo como sujeto social, sino también resignificar las prácticas sociales relacionadas a la organización del trabajo asociándolas a la idea-fuerza de cambio radical y de transformación de la sociedad capitalista.
(Peixoto de Albuquerque, 2004:46)

Por lo que refiere a las empresas recuperadas por parte de sus trabajadores/as, estas se diferencian de otras formas socioeconómicas de organización social o laboral (microempresas, producciones más o menos artesanales individuales, familiares o colectivas, cooperativas de trabajo, ferias o sectores de agricultura familiar, etc.) porque estas organizaciones surgen de manera defensiva y como acción de resistencia frente al desempleo. Sin embargo, disputan la permanencia en la economía formal. Asimismo, lo explica Ruggeri (2017) "luchan para permanecer dentro de la economía formal, disputando ese campo, desde lo defensivo en principio, y generando a partir de allí formas autogestionarias de economía" configurando una economía de los/las trabajadores/as.

Cuestión de géneros

Si bien las recuperaciones de empresas se encuentran inmersas en un entramado social, político, económico y patriarcal, existen reconfiguraciones de

la concepción binaria (masculino-femenino), de polos opuestos y jerárquicos, en las relaciones laborales de la autogestión. Estas reconfiguraciones, viabilizan, sin tener conocimiento de ello, el cambio en el rol de las mujeres en el proceso de recuperación de las empresas cuando defienden el puesto de trabajo de sus cónyuges o el propio, es decir, el pasaje del ámbito privado familiar al ámbito público colectivo del trabajo.

En materia de relaciones laborales y cuestiones de género, fundamentalmente en las experiencias de empresas recuperadas, podemos citar los trabajos de María Inés Fernández Álvarez y Florencia Partenio (2008) en donde problematizan cómo la jornada laboral se modifica con el proceso de recuperación: esta se extiende y, de esta manera, “la fábrica pasa a constituir un espacio de vida”, redefiniéndose la relación casa y trabajo.

Otras autoras como Jorgelina Freire, Maria de los Angeles Di Capua, Melina Perbellini y Evangelina Tifini analizan la participación y la resignificación de los roles tradicionales de género en los procesos de recuperación. Lummatto (2017) suscribe y realiza su aporte coincidiendo con esta problematización afirmando que “cuando la domesticidad se liga a lo público, (a las mujeres) se las empieza a considerar y se ganan el lugar de trabajadoras, el ámbito público está más valorado y jerarquizado que el ámbito doméstico”.

En otro pasaje, la autora agrega que muchas veces “las mujeres asumen un doble rol, naturalizado y apropiándose de los quehaceres domésticos, a la vez que asumen pasivamente una posición de acompañantes de los varones de la fábrica” (Lummatto 2017, p. 159). No obstante, con los procesos de recuperación, ocurre que las mujeres logran arrogarse un rol más activo en el ámbito público, convirtiéndose en sujetas políticas. En este sentido, considera que “este quiebre en los modos de organización, permite reconfigurar los roles de género tradicionales de varones y mujeres en el mundo del trabajo”.

El problematizar sobre las cuestiones de género nos permite comprender el poder simbólico instituido en el entramado social productivo, el cual establece la dominación de una clase sobre otra y, a su vez, configura las relaciones entre los géneros, formando aquellos estereotipos sobre la masculinidad y la feminidad, y en consecuencia configurándolos en categorías binarias, opuestas

y jerárquicas (Palermo, 2017). ¿Cómo afecta esta matriz simbólico patriarcal a las relaciones más horizontales de la ERT?

Será necesario aproximarnos a una reflexión acerca de la cuestión de género en la dinámica de las relaciones de producción. Desde una perspectiva de la Economía Feminista,² podemos comprender la disparidad de géneros y la construcción heteronormativa³ patriarcal moderna como inherente a las relaciones socio-productivas capitalistas. Esta matriz establece las dinámicas de las relaciones del trabajo y determina los empleos “masculinos” y “femeninos”, es decir, la división sexual del trabajo. La economía feminista constituye así una herramienta para:

(...) no sólo comprender la interrelación de las desigualdades mostrando cómo el sistema económico se sostiene gracias a la explotación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres. Sus planteos también enriquecen las experiencias autogestionadas y la construcción de alternativas a un sistema excluyente. (Rodríguez Enríquez, Partenio, Laterra 2019:1)

En este sentido, los aportes desde esta perspectiva han distinguido una noción de la economía poco valorada, la economía del cuidado y la reproducción de la vida. Así mismo, plantea que el sistema capitalista funciona y se sostiene en el trabajo no remunerado encargado de la reproducción y sostenibilidad de la vida de los sujetos, en su mayoría masculinos, quienes luego pondrán a disposición del mercado “formal” su fuerza de trabajo.

Teniendo en cuenta estas configuraciones dominantes que regulan los sistemas de producción, las experiencias de autogestión en algunos casos irrumpen y fomentan un punto de inflexión en estas prácticas verticalistas y patriarcales al interior de las empresas. Además, sugieren una reconfiguración de los roles de género tradicionales y el repensar la sostenibilidad y el cuidado como una responsabilidad colectiva de los trabajadores.

² La economía feminista es una corriente de pensamiento económico heterodoxo que ha hecho énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género, como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Uno de los temas en los que esta perspectiva ha hecho hincapié, es en la necesidad de recuperar la noción de provisión de bienestar individual y colectivo como objetivo fundamental de la economía. (Ape, Baccheta, Pacheco et al. 2018)

³ Una sociedad heteronormativa opera sobre el supuesto de que la heterosexualidad y las características específicas de género son la "configuración predeterminada" del ser humano.

La división genérico sexual del trabajo en el capitalismo

Para abordar el tema en cuestión valoraremos el análisis teórico del artículo “Lecturas feministas de la economía y la autogestión” de la revista *Autogestión para otra economía* en el cual se examina la participación de las mujeres en el mercado laboral capitalista y a su vez realiza una comparación con la cantidad de tiempo dedicado a las tareas domésticas en el hogar, y el cuidado de los niños/as, en contraste con la carga horaria de los varones. Se sostiene:

Un dato crucial que grafica esta dinámica en Argentina es provisto por las encuestas de uso del tiempo: las mujeres se involucran en un 88,9% en las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, mientras que los varones se involucran en un 57,9%. Adicionalmente, las mujeres destinan en promedio 6,4 horas diarias a estas actividades, mientras que los varones dedican casi la mitad, 3,4 horas. (Enríquez, Partenio, Laterra 2019:1)

Al respecto, según estos datos revisados se ve mayor participación de las mujeres en la labor de cuidado y sostén de la vida. A su vez, esa participación se encuentra condicionada por los impedimentos y restricciones que establece el mercado de empleo y los estereotipos sociales acerca de ambos géneros. De esta manera nos dice Perbellini (2018) “construirse como hombre implica adherirse a una ética productivista y construirse como mujer hacerlo a una ética reaccionaria del cuidado. A nivel material, se traduce en la división sexual del trabajo cristalizada en la familia nuclear como normatividad económica” (p.11)

Al mismo tiempo, el trabajo doméstico se encuentra invisibilizado, considerado de menor importancia y no reconocido como un trabajo fundamental del desarrollo de la producción y la continuidad de la vida. Para ejemplificarlo, podemos mencionar la decisión política de poner fin a las moratorias reconocidas como “jubilaciones de ama de casa” y reemplazarlo por una Pensión Universal para el Adulto Mayor, si bien la política estaba orientada a ambos sexos, las mujeres se veían más favorecidas, ya que no contaban con los aportes suficientes para obtener una jubilación tradicional. Esta medida fue llevada a cabo por el gobierno de Mauricio Macri, en donde se expone claramente la concepción patriarcal-capitalista persistente que condiciona y determina una menor valoración cultural de los trabajos asociados a la reproducción y sostenibilidad de la vida. Con esta modificación se rebajó a un 20% respecto a

la jubilación mínima que hubiese alcanzado con moratoria. En el caso de las mujeres se agrava aún más la situación, porque la edad de otorgamiento de la pensión se elevará 5 años, de 60 a 65 años respecto a la de la moratoria. (Lorenzo, 2019)

[El trabajo de cuidados y el rol de la mujer en la autogestión](#)

En el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras, es destacable en esta forma de organización laboral la horizontalidad de la toma de decisiones sobre la gestión de las actividades a desarrollar por la empresa, esto no necesariamente diluye las prácticas patriarcales hegemónicas que se encuentran intrínsecamente en las relaciones de producción y división del trabajo capitalistas, al mismo tiempo que estructuran las relaciones entre los sujetos. En relación a este aspecto de las ERT nos dicen las autoras Rodríguez Enríquez, Partenio y Larterra (2019) que, en muchos casos, dentro de estas unidades productivas, no se reconoce y valora a aquellas compañeras que acompañan en la lucha por la restitución de la fábrica, durante la ocupación, los acampes, los cortes de ruta, la gestión de las ollas populares, al conseguir la apropiación y puesta en funcionamiento, las tareas administrativas y demás acciones que están implícitas y son necesarias para el sostenimiento de la empresa autogestiva. De igual manera, no suele resaltarse el trabajo de las mujeres al interior del hogar de cada uno de los trabajadores, la higiene y cuidado de los/as niños/as, así como también el cuidado de los padecimientos y enfermedades que pudieran surgir. Al respecto, nos dice Lummato (2017) que “el mercado privatizó las relaciones sociales, y la familia se constituyó como la institución que ocultó y se apropió del trabajo realizado por las mujeres”.

Sin embargo, en otros casos, las ERT han sido un puntapié inicial para el diálogo en conjunto acerca de la sostenibilidad de la vida y el cuidado de los/as niños/as y adultos/as mayores; existen casos en donde establecen espacios al interior de la fábrica, en donde se socializan estas cuestiones y se busca con un interés genuino y de manera colectiva las posibles acciones a emprender para tratar las situaciones referidas a la organización del cuidado y las tareas de higiene y mantenimiento de la empresa. En una palabra, el problema del cuidado deja de ser un problema “de mujeres”. En estos casos podemos citar el análisis propuesto por Natalia Polti (2019) acerca de la participación de las mujeres en las ERT en

el 6° Informe de Facultad Abierta⁴ sobre la situación de las empresas recuperadas en el gobierno de Mauricio Macri en donde menciona que existen 15.500 trabajadores de empresas recuperadas, sobre esta base el 82% son varones y un 18% son mujeres. Esto se debe mayormente a que las actividades de estas empresas son tradicionalmente masculinizadas. Además, en relación a la participación en los Consejos de Administración advierte que, sobre un total de 80 casos, el 53% está integrado por trabajadoras entre sus miembros y en un 18% han tenido una mujer como presidenta.

Ahora bien, en materia de tareas de cuidado describe que “en (...) el 59% existe en las empresas recuperadas un espacio de encuentro para que las trabajadoras y trabajadores puedan compartir sus preocupaciones sobre estas temáticas, lo que genera la posibilidad de empezar a pensar soluciones colectivas” (Polti, 2019). Asimismo, al interior de las cooperativas se consideran plazos y días de licencias flexibles de acuerdo a los acontecimientos que puedan llegar a padecer los/as socios/as, incluso muchas veces la cooperativa, todos/as los/as socios/as deciden afrontar gastos de sepelios de familiares de los/as compañeros/as.

Entendemos que las nuevas formas de organización productiva basadas en la solidaridad y cooperación de sus trabajadores y trabajadoras, han resquebrajado ciertas lógicas capitalistas imperantes. Es por ello, que sería relevante analizar de qué manera interpela esta forma alternativa de organización del trabajo y que alcances tuvo la transición de una empresa tradicional a la empresa autogestionada, procurando puntualizar en el problema del género.

⁴ Programa Facultad Abierta, es un programa de extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Capítulo 2: Hacia la recuperación

El fenómeno de las empresas recuperadas se inscribe en un contexto de crisis económica y recesión en Argentina, que comienza con la aplicación de un modelo económico desindustrializador y de reconfiguración estatal planteado por la dictadura cívico-militar de 1976 autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Este plan económico encabezado por el entonces designado Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz tenía por objetivo el achicamiento de las facultades estatales y la destrucción del mercado interno. Algunas de las medidas aplicadas fueron: el congelamiento de los salarios esta política provocó la caída del ingreso de los trabajadores y trabajadoras en un 40% entre 1976 y 1980; la quita de controles de precios, se redujeron las retenciones a las exportaciones, así como también los aranceles a la importación provocando un abaratamiento de las mercaderías extranjeras y haciendo difícil la posibilidad de competencia justa con los productos nacionales. La caída del empleo oscilaba hacia valores críticos, al igual que se incrementaban los cierres de empresas y privatizaciones de empresas públicas. De manera que las condiciones laborales y sociales se veían claramente perjudicadas, conducidas a una debacle. Por otro lado, este plan económico se profundiza radicalmente en los años “menemistas” con la aplicación tajante de políticas neoliberales que condicionaban y establecían nuevos patrones de acumulación del capital. En estos años se priorizaban los negocios especulativos financieros, aquellos grupos económicos concentrados en el país adquirirían créditos en el exterior a una tasa de interés muy baja para invertir en la industria. Esto no solo no sucedió, sino que se obtenían jugosas ganancias de este mecanismo de endeudamiento externo en detrimento de cientos de puestos de trabajo.

Este esquema de valorización meramente especulativa del excedente económico (que se complementó con el nacimiento de la *patria contratista*, a partir de la cual grupos económicos locales como Macri, Pérez Compagnon, Soldati, Techint y otros vendían insumos a las empresas públicas y al Estado en general cobrando cuantiosos sobrepagos), llevó a la pérdida de más de 600.000 empleos en el sector industrial. (Kulfas, 2003:2)

En el mismo sentido, Ruggeri (2014) describe como “La ley de Convertibilidad, que fijó la paridad entre el peso argentino y el dólar, fue el marco que facilitó el proceso, haciendo prácticamente inviable como negocio la producción industrial” (p. 9). El plan económico neoliberal desalentaba todo tipo de inversión productiva, construyendo un patrón de actividad económica vinculada a la valorización financiera, a la vez que se producían retrocesos en los derechos laborales, intensificando la jornada de trabajo, el atraso de pagos de salarios y aportes patronales, el deterioro de las condiciones de trabajo hasta la quiebra fraudulenta de muchas empresas. Esta situación se fue agravando, arrastrando miles de trabajadores y trabajadoras a la pobreza y en muchos casos a la indigencia por la pérdida del empleo, haciéndoseles imposible costear las necesidades básicas para subsistir (alimentos, salud, educación y vivienda.)

Al mismo tiempo, esto condujo a algunos trabajadores y trabajadoras a considerar una nueva forma de resistencia para la defensa de su fuente de trabajo lidiando con un sindicalismo debilitado ante el masivo desempleo y la destrucción del sector industrial en un contexto de crisis económica, estallido social y pérdida de credibilidad en el sector político dirigente. En este contexto se dan las primeras experiencias de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores y Trabajadoras (ERT). Estas unidades económicas se constituyeron con el fin de frenar el desempleo de sus trabajadores/as, ya que no existía otra posibilidad de acceso a un nuevo empleo, el mercado laboral estaba resquebrajado, así como la economía nacional. Estas prácticas laborales de resistencia, comienzan y se consolidan con mucho esfuerzo por parte de sus trabajadores/as, se transforma en ciertas ocasiones en un causa social y política que los interpela, reconfigurando un modelo de producción que tiene por objetivo la estabilidad laboral y el desarrollo económico de sus trabajadores/as, dejando atrás el viejo esquema de obtención de ganancias para la acumulación de capital. Los/as trabajadores/as de estas empresas valorizan su propio trabajo, siendo dueños de los medios de producción al interior de cada empresa. Por esta razón, las ERT representan un punto de inflexión en el entramado socio-laboral. Este fenómeno ha simbolizado en muchos aspectos un cambio de paradigma frente al modelo de producción hegemónico.

Ahora bien, es necesario detenernos en lo que refiere al concepto ERT. Según Ruggeri (2014) una ERT es una unidad económica constituida a partir de la quiebra, cierre o vaciamiento de una empresa tradicional que atraviesa un proceso social y económico configurándose mediante prácticas autogestionarias por parte de sus trabajadores en una *recuperada*. Así mismo debemos hacer hincapié en los desafíos que asumen los/as trabajadores/as de empresas recuperadas, ya que estos serían los elementos característicos y condicionantes de la conformación de la estructura de la empresa autogestionada. Al iniciarse el proceso de toma y resistencia de la fábrica, los/as trabajadores/as se establecen al interior o acampan fuera de la empresa, resguardando las maquinarias y la materia prima para la producción que, en innumerables casos, el empresario se lleva a otras instalaciones, vaciando la fábrica original. A su vez, se encuentran en constante riesgo. En la medida en que la ley ampara la propiedad privada, el sistema judicial protege los bienes del empleador, pero hace la “*vista gorda y oídos sordos*” cuando este incurre en un desfalco de la empresa y el cierre fraudulento, vulnerando los derechos laborales. Sin embargo, los/as trabajadores/as han ido adquiriendo herramientas y establecido un camino para constituirse como ERT. Siguen existiendo trabas legales ya que no se ha creado ninguna normativa específica que aborde y facilite una promoción o fortalecimiento de las recuperaciones de empresas y que sean reconocidas como tales, pero estas acciones han posibilitado hacer frente a la precariedad jurídica y resguardan en cierta medida una protección para las mismas.

Asimismo, las ERT adoptan la forma jurídica de cooperativa de trabajo, ya que es la única que permite a los/as trabajadores/as poder desarrollar su actividad económica en forma colectiva. Cuando los trabajadores/as toman la decisión de recuperar la fábrica, atraviesan un primer obstáculo: ocupar las instalaciones para evitar el vaciamiento de las maquinarias y la materia prima. En algunos casos deben resistir ante el intento de desalojo policial por parte de los/as dueños/as. Esto sin duda va resquebrajando al colectivo laboral finalizando en algunos casos con el agotamiento de la protesta de los/as trabajadores/as o bien la deserción y abandono de algunos/as compañeros/as que optan por buscar otro empleo o trabajar en otras áreas. En esta instancia es clave el respaldo legal. Mediante la ley de expropiaciones muchas cooperativas han podido

continuar con el proceso de recuperación, retomando la producción, estableciendo nuevos canales de comunicación y confianza con los proveedores hasta finalmente reinsertar el producto en el mercado, muchas veces la empresa sufre una reconversión en cuanto a los productos que ofrecerá, debido a la falta de capitales e insumos. También, algunas destinan sus instalaciones al *trabajo a facon*⁵ recibiendo los insumos y haciendo el aporte de la mano de obra, procesándolos para generar los productos para consumo final o manufacturas para otras empresas, o bien cediendo terreno o parte del inmueble ya sea por venta o alquiler. Estas acciones constituyen formas de subsistencia de estos/as trabajadores/s que quedaron relegados y excluidos del sistema económico y del mercado laboral, han maniobrado distintas herramientas para generar el empleo y mantener la fábrica abierta (Balladares, 2012).

Otra característica muy importante de las ERT es la consolidación de los espacios conquistados a base de cooperación y solidaridad entre ellas, la unidad de sus trabajadores/as cuando resisten al desalojo, cuando encabezan las protestas, cuando demandan mejores condiciones de trabajo para sus compañeros/as y la continuidad de la empresa. Cabe resaltar, el surgimiento del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) al calor de las luchas de las primeras experiencias de recuperaciones, en particular podemos mencionar el proceso de recuperación de la ex Gip- Metal S.R.L en el distrito de Avellaneda, el 22 de agosto del 2000. En esta ocasión, los trabajadores/as recibieron la noticia de manera imprevista, notificándose del cierre de la fábrica a la hora del ingreso al trabajo como solían asistir todos los días. Sin ninguna explicación por parte de la patronal, ellos/as decidieron ocupar y resguardar los bienes al interior hasta que alguna autoridad se acercara a explicarles lo sucedido. Finalmente, luego de resistir a los intentos de desalojo por parte de las fuerzas policiales lograron conformar la Cooperativa de trabajo limitada Unión y Fuerza obteniendo la primera ley de expropiación de la planta fabril a favor de los trabajadores el 16 de diciembre del 2000. (El Cronista, 2012)

Este relato como tantos otros, fueron la gestación de movimientos de lucha colectiva de los/as trabajadores/as perjudicados/as por los múltiples cierres que

⁵ Es aquel en que una empresa, taller o trabajador a domicilio transforma materiales con su propio trabajo, conocimiento, maquinarias y herramientas por pedido de un tercero.

se sucedieron en el contexto de crisis económica. Al igual que el MNER se encuentran otros espacios como el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT), la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo y Empresas Recuperadas (FENCOOTER) y la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) que fueron originándose a principios de los años 2000. En los años posteriores, el MNER se fragmentó dando lugar a la conformación de nuevas agrupaciones que nuclearían a trabajadores/as autogestionados/as y cooperativas de trabajo. (Programa Facultad Abierta, 2003, 2005). En 2006 surgió la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) que albergaría a gran parte de las ERT y cooperativas de trabajo que no tienen su origen como empresa recuperada. Otras organizaciones, si bien existían desde el 2003, adquieren mayor presencia años después, en particular la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA) se instala con una impronta distinta al resto ya que se proyecta como una organización sindical de trabajadores/as autogestionados/as referenciada en la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), luego entre los años 2008 y 2009 se integra finalmente. Del mismo modo, se han registrado agrupaciones regionales como la Mesa de Empresas Recuperadas de Mendoza y el Foro de Cooperativas de La Matanza organizado en 2007, la Unión Productiva de Empresas Autogestionadas (UPEA) formada en 2010, integrada por algunas ERT de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras. Un año antes se iniciaría la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) una entidad de tercer grado a la que adscriben gran parte de los grupos mencionados y otros que se irían conformando años posteriores (Programa Facultad Abierta, 2010). Algunas de las organizaciones que formaron parte en los comienzos de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo fueron FACTA, FECOOTRA, la Federación de cooperativas de trabajo unidas (FECOTRAUN), la Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias, Navales, Pesqueras y Afines de la República Argentina (FECOOAPORT), Red Gráfica Cooperativa, junto con un importante número de Federaciones de Cooperativas de Trabajo de todo el país. (Barberena, 2018)

Cabe resaltar el accionar de algunos sectores sindicales como la Red Gráfica, la Federación Gráfica Bonaerense, los Ceramistas de Neuquén y la Unión Obrera

Metalúrgica seccional Quilmes, que apoyaron las primeras experiencias de recuperación de empresas. Los autores Antivero, Paloma y Ruggeri sostienen que;

Durante los 90 e incluso después de la crisis del 2001 y los años inmediatamente posteriores, fueron pocos los sindicatos que tuvieron la lucidez de comprender la situación y ensayar la formación de cooperativas continuadoras de las empresas quebradas como forma de salir de la angustiada situación. Especialmente, la UOM de la seccional Quilmes implementó la estrategia de la cooperativización, es decir, la recuperación de empresas como forma de conservar el trabajo. Encontramos así los primeros casos de ERT, con todas las características de las actuales, a fines de los 80 en la zona sur del Gran Buenos Aires, impulsadas por este sindicato. (2012:17)

Hacia el año 2014, según el Informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores del Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se habían constituido diferentes “redes” de cooperación entre empresas recuperadas y cooperativas de trabajo del mismo sector de actividad, podemos mencionar la Red Metalúrgica, la Textil, la Federación de Organizaciones Productoras de Alimentos (FOPAL), entre otras.

Para concluir, consideramos que estas experiencias de lazos organizativos han ido mutando a través de los años, adquiriendo nuevas formas de asociativismo. De igual manera, podemos suponer que estas nuevas formas de sociabilidad y gestión de la producción cuestionan el viejo esquema tradicional de acumulación de capital y maximización de ganancias, planteando la autogestión colectiva y valorización del trabajo que tiene como objetivo la continuidad del trabajo en las fábricas y en algunos casos, desarrollar un modelo alternativo de producción basado en la solidaridad y cooperación de todos/as los/as socios/as trabajadores/as.

Capítulo 3: Rol de las mujeres en las ERT

En este capítulo tenemos por objetivo problematizar e indagar acerca del rol de las mujeres en el proceso de gestión de la empresa recuperada. Intentaremos comprender si existen cambios en la configuración de los roles de géneros estereotipados, posibilitando la igualdad de los mismos en esta forma alternativa de organización del trabajo. En tal sentido, Monteagudo nos dice;

Cuando las mujeres (...) se ponen a la cabeza de la lucha por la recuperación de la fábrica, tanto en la toma como en la recuperación económica posterior, están desarrollando acciones que tienden a romper con el estereotipo del hombre dirigente y la mujer que apoya las directivas que recibe. (2009:205)

Este aspecto poco desarrollado en la gestión autogestiva es una cuestión a procesar y analizar aún, teniendo en cuenta que, en la actualidad, el auge del colectivo feminista y las sexualidades disidentes ha interpelado a amplios sectores sociales para los cuales antes no existía una discusión, ni instancias de reflexión acerca de las conductas patriarcales hegemónicas que se suelen replicar en hombres y mujeres. Al respecto, nos dicen las autoras Dicapua y Perbellini;

Las empresas recuperadas muestran que las relaciones sociales de trabajo, sin dejar de estar incorporadas en una sociedad donde el capital/trabajo sigue siendo su principal contradicción, han desandado las estructuraciones tradicionales y ofrecen un proceso de construcción de nuevas formas de asociatividad laboral. (2013:346)

Estas nuevas organizaciones autogestivas de trabajo pondrían en jaque el modelo dicotómico *femenino/masculino* que también estructura el mercado de trabajo. Según autoras como Carole Pateman (1988) o Nancy Fraser (1997) el sistema moderno liberal capitalista se ha fundado en una división de esferas de acción jerarquizadas (público-privado), donde lo privado (ámbito de reproducción de la vida) se puso al servicio de lo público (producción social y política). Este esquema ha determinado una división “sexual del trabajo”, donde ciertos sujetos son asociados a lo biológico, lo natural y lo particular (las mujeres) y ciertos otros sujetos son entendidos como culturales y universales (los varones blancos). Así las labores “de mujeres” se relacionan con lo más “natural” o “animal” (la

reproducción de la vida, la provisión de alimento, el cuidado) y el trabajo de “los varones” se asocia a lo cultural, lo común e implica la inteligencia, la fuerza física y la resistencia a condiciones adversas en el sector productivo y público. De este modo, las mujeres se encuentran excluidas, no solo del sistema productivo-laboral, sino también del reconocimiento social, político y económico, naturalizándose la sumisión y la desigualdad. “A partir de esto se entiende la doble situación de dependencia (económica e identitaria) que el modelo capitalista patriarcal gesta en los *hábitus*⁶ de las mujeres y de los hombres” (Dicapua & Perbellini, 2013, p 347). Es de prever que estos estereotipos de género influyen en la configuración de un mercado laboral con tareas de mayor y menor valoración cultural. Por un lado, las mujeres son mayormente las que realizan las tareas de cuidado no remunerativas. Varios estudios, tanto nacionales como internacionales, señalan que las mujeres detentan una mayor carga de trabajo doméstico (incluso aunque realicen trabajos formales fuera de la casa) Por otra parte, la inserción profesional de las mujeres está vinculada a espacios del sector de la salud y los cuidados (enfermería, enseñanza), de menor remuneración que los trabajos referidos al intelecto, al cálculo y el poder. Rut Beker ha suscrito a estas ideas cuando sostiene que el concepto de *división sexual del trabajo* “Implica una subordinación económica de las mujeres que se expresa en una menor participación en el trabajo remunerado (y mayor en el no remunerado)” (Beker, R. 2018, p.15)

Ahora bien, la transición de estas empresas a la autogestión por necesidad de mantener los puestos de trabajo, trae consigo la estructura funcional de la cooperativa, como vimos en anteriores párrafos. Esta es la única forma jurídica con la que pueden desempeñar sus actividades económicas. Es por ello que se produce un cambio en las formas de dirección de la empresa y en las relaciones sociales de los sujetos, los/as trabajadores/as, bajo estas nuevas condiciones, deben tomar decisiones en asamblea, en donde todos/as los/as socios/as de la cooperativa son considerados/as iguales en términos de gestión de la empresa. Al mismo tiempo surgen tensiones en torno a las tareas que desempeñara cada compañero/a. Esto se debe a que, durante el proceso de recuperación, muchas veces, los sectores de mandos medios, técnicos o profesionales eligen

⁶ El hábitus que consiste en “sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción” (Bourdieu, 1999: 183)

abandonar el reclamo y buscar otros empleos. Sin embargo, los/as trabajadores/as del sector operativo, ya sea por la dificultad de conseguir otro empleo o también la especificidad del trabajo que realizaban, resisten en el proceso de toma y recupero hasta la puesta en funcionamiento de la fábrica. Una vez constituida la cooperativa, son muchos los desafíos que enfrentan porque se encuentran inmersos en una lógica distinta, en la cual, ahora deben tomar las decisiones en conjunto y deben ser contralor de su propio trabajo y desempeño. Los/as trabajadores/as emprenden la tarea de reconocerse como dueños de la fábrica y responsables de las acciones de gestión y los procedimientos legales que habilitan la posibilidad de desarrollar la actividad económica de la cooperativa. Por esta razón, suelen generarse conflictos al interior de la organización, en su mayoría están relacionados con el desempeño de aquellos que fueron elegidos como miembros del Consejo de Administración: *“ellos no saben el laburo que hacemos (...)” “es ir y venir, ir y venir si algún papel está mal, o falta algo” (...) “A veces estamos más horas de las que trabaja el sector operativo, ellos terminan su trabajo y se van y nosotros quedamos trabajando hasta tarde”*.⁷

Las autoras Fernández Álvarez y Partenio (2010) distinguen esta particularidad de la autogestión: “el trabajo sobrepasa las actividades estrictamente ligadas a la producción incluyendo otras como visitar organismos públicos, reunirse con legisladores/ras, guardias, custodia de la fábrica” (p.10)

Estas expresiones son cotidianas en muchas de las ERT que relevamos en el Primer Relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores/as en la región Conurbano Sur en los años 2016 y 2017 a cargo del Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos y la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. También se manifiestan cuestiones referidas al proceso de trabajo y la responsabilidad de terminar los trabajos encomendados a tiempo. En tal sentido tuvieron que hacer cambios en la organización de los tiempos de trabajo y comenzar a supervisar los trabajos; *“por suerte, ellos (compañeros) no se molestan porque una mujer este pasando a ver el trabajo que están haciendo (...)”*. Además, nos hace referencia a la cuestión de género y roles

⁷ En nuestra segunda visita de campo el día 29 de mayo de 2019, hablamos con Marcela, presidenta de la Cooperativa Iero de Agosto.

estereotipados. Según lo explicado precedentemente existe una asignación de trabajos vinculados al género femenino y otros, al masculino. En el caso de la cooperativa, se caracteriza por pertenecer a un rubro altamente masculinizado, el sector metalúrgico. Sin embargo, algunas de las compañeras operaban en el sector de producción cuando la empresa estaba gestionada por la patronal. En particular las trabajadoras entrevistadas realizaban su trabajo en el sector de control final de la línea de producción. Al respecto nos comenta una de ellas, actualmente la presidenta: *“cuando trabajaba en Visteon era una persona recallada, pasaba desapercibida y después cuando se forma la cooperativa, éramos menos, éramos 100, tampoco (...) era súper callada, no hablaba nada, pasaba desapercibida, eran todos varones y más o menos ocho chicas (...)”*. Al transitar el proceso de recuperación y conformación de la cooperativa, se redefinieron los espacios de trabajo, en diferentes formas, tipos de tareas, actividades y tiempos del trabajo y politización de los sujetos. Asimismo, se construye un sentimiento de pertenencia y apropiación de la fábrica como una extensión del hogar: *“Cuando se formó la cooperativa yo era la que limpiaba, no hacía falta que me lo digan, limpiaba porque me surgía (...) siempre lo tome así, como mi casa ¿Y mi casa como la quiero tener? (...)”*. En este aspecto, nos señala Partenio (2013), “la puesta en juego de la narrativa biográfica de la experiencia de las mujeres habilita la valorización de su lugar en el proceso de producción y en la memoria sobre la ocupación y la lucha por la fábrica” (p.46). La puesta en funcionamiento de la cooperativa posibilitó, en el caso de las entrevistadas, lograr desarrollarse como sujetas políticas dentro de la organización: “la participación en el proceso de recuperación permite adquirir ciertos grados de autonomía y valorización personal” (Fernández Álvarez y Partenio, 2010, p.15) En este sentido, nos relata Marcela acerca de cómo fue la situación en los primeros años de la cooperativa: *“(...) Pasó un tiempo y vimos que las cosas acá no surgían, como un año sin cobrar nada, y bueno después mi compañera Nilda, ella era secretario y ya sabía cómo funcionaba una cooperativa porque su hermano ya trabajaba en una, me dijo mira que es así, no es fácil (...). Me invitó a participar en un curso de oratoria de la Municipalidad de Berazategui, gratis. Y recién a la tercera clase, ahí me animé a pasar a contar la historia de la fábrica. Al profesor le interesó y se interesó, (...) y ahí nos empezamos a abrir puertas, también un poco la cabeza porque ¿cómo podía ser que teníamos*

tanto y no podíamos conseguir trabajo? Y nos presentó en una radio y ahí empezamos a hablar sin ser parte de la comisión (...). Así arrancamos, después nos dejó salir en el canal de Berazategui, todo el profesor ¿eh? (...), nos impulsó a contarlo, al principio no podía contarlo porque me ponía a llorar, después ya estaba, hablaba todo (...)". Al respecto, de cómo fue la recepción y apoyo de sus compañeros ante estas actividades que ellas (Marcela y Nilda) iban emprendiendo, dando a conocer la situación de la fábrica en los medios de prensa locales, Marcela duda: "Y... *al principio, los varones... mmm, no*". Nilda, actualmente secretaria de la cooperativa, la interrumpe: "*nunca se involucran...y mira pasaron tres años y no se involucran... eh... eh... de ir, qué se yo..*" Y continúa el relato: "*(...) la radio te dio una ayuda (...) nosotras fuimos a comentar la situación económica de la empresa y los problemas que teníamos, (...) por ahí se trabajaba, pero la plata nosotros no la veíamos, y a partir de ahí nos empezaron a dar trabajo (...) al otro día.*"⁸

Tanto en este caso como en otras experiencias de ERT las trabajadoras se perciben como parte del proceso de lucha, y también reconocen que este mismo proceso las ha motivado a incluirse en espacios de discusión, negociación, que antes no tenían la seguridad de ocuparlos. Marcela cuenta que "*(...) se dio la posibilidad de ir a elecciones, no terminaron el mandato la primera comisión porque se les fue el tesorero (...)* Así empezamos, fue todo a raíz del profesor de oratoria que fue todo esto (...), nos empezó a dar pautas de cómo hablar y eso (...), y empecé a armar qué es lo que quería expresar a la gente (...). Al presentar la lista, nunca pensamos que íbamos a ganar, ganamos por un voto nada más (...)"

En esta etapa de primera gestión asumida por Marcela como presidenta, se encontraron con muchos conflictos acerca de los requisitos administrativos que debían tener para funcionar como unidad productiva: "*(...) la etapa nuestra, fue la más complicada, porque estaban todos los libros incompletos, no había control sobre nada, entonces era ir a INAES⁹, interiorizarse de cómo completar los libros (...) todo nuevo, aprender sobre la marcha, de cero*".

⁸ En nuestra tercera visita de campo el 19 de noviembre de 2019, realizamos una entrevista a la presidenta y también a la secretaria de la cooperativa, Nilda.

⁹ INAES Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Actualmente, se encuentra la comisión directiva dirigida por Marcela como presidenta desarrollando su segundo mandato. Su experiencia, como la de otras trabajadoras en las ERT, nos permiten reconocer que esta nueva forma de gestión autogestiva ha fragmentado la lógica binaria de “*hombre dirigente y mujer que apoya las directivas que recibe*”, como se menciona anteriormente. Al conocer las experiencias de estas trabajadoras podemos conocer acerca de los vínculos y nuevas formas de relación entre los sujetos al interior de la organización, cómo las mujeres adquieren un rol preponderante en las luchas por la recuperación de las empresas, así como también en la gestión y consolidación de la cooperativa como unidad productiva, *reconociéndose y dándose a conocer* como sujetas políticas e intervinientes del proceso de formación de esta alternativa económica.

Capítulo 4: Los/as trabajadores/as de la Cooperativa 1° de Agosto

Mi primera visita a la cooperativa en febrero del año 2016 fue en el marco de un proyecto de voluntariado universitario a cargo del Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, al participar del proyecto de Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/as, dirigido por el Lic. Andrés Ruggeri. Allí surgieron varias interrogantes: ¿cómo emprenderían estas mujeres trabajadoras esta nueva forma de producción? ¿Qué desafíos tendrían en la conducción de la cooperativa? ¿Era posible que estas unidades económicas de producción autogestivas vehiculizaran reconfiguraciones que pondrían en discusión el tradicional modelo de asignación de roles estereotipados de género?

Para ello fue necesario, conocer la historia de la construcción de la cooperativa, su surgimiento y qué acciones emprenden para continuar con la producción, a fin de mantener los puestos de trabajo y el ingreso de cada trabajador/a.

La empresa Visteon de origen estadounidense comenzó a funcionar en el año 1984. Su actividad principal era la elaboración, armado y diseño de radiadores y mangueras para automotores. En el momento de mayor expansión de la empresa, albergaba a 400 trabajadores/as que desempeñaban sus actividades en la zona sur del conurbano bonaerense. Hacia enero de 2012 comenzaron algunos conflictos entre los empleados y la gerencia por varios intentos de jubilación anticipada hacia algunos/as trabajadores/as.



Fuente: [Todo Noticias. TN y la gente](#)

Esto se extendió junto con la disminución del trabajo por algunos años más. El 3 de julio de 2014, la empresa decidió cerrar los tres sectores de producción e

instalarlos en una sola ubicación, dejando a su suerte a más de 260 operarios, las notas de la prensa a uno de los delegados relatan la cuestión:

En estos momentos la planta de Quilmes está tomada por los compañeros en asamblea permanente, esperando el llamado de los abogados de la fábrica que están analizando a ver si pueden llegar a pagar el 20% más de lo que corresponde por ley, planteando que hay un retiro voluntario hace más de 3 años y hay compañeros que se llevaron eso. Nosotros pedimos una gratificación para los que se quedaron a pelearla, señaló uno de los delegados. (TN y la gente, 2014)

El 1 de agosto de ese mismo año, fecha que adoptaría la cooperativa como nombre, la empresa empezó a funcionar bajo gestión de los/as trabajadores/as.



Fuente: Primer Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/as (PRERT)

Según el relato de Marcela y Nilda, miembros de la comisión directiva actual, se acordó, en buenos términos con los propietarios, tomar posesión de la fábrica. Así como también, un capital inicial que los propietarios de la empresa Visteon dejaron a cuenta de la cooperativa para la compra de materiales y el pago de servicios de luz, gas y agua que utilizarían para poner en funcionamiento la fábrica. *“Visteon había dejado dos millones de pesos (...) también pagaron los servicios durante todo un año hasta que saliera la escritura a favor nuestro (...)*

y a nosotros nos dejaron con la cuenta inhabilitada y sesenta mil pesos (...) En este relato, nos comentan qué desafíos y problemas se encontraron al asumir la gestión luego de algunos conflictos con la anterior comisión integrada por los delegados que cumplían sus funciones en la fábrica antes de presentar quiebra. En estos seis años de duración de la cooperativa, ha ido descendiendo el número de trabajadores/as en la fábrica, actualmente son veintiséis trabajadores y cuatro trabajadoras los/as que realizan diferentes tareas en continua rotación de puestos debido a la falta de trabajos y disminución de los retiros¹⁰. Ambas trabajadoras nos comentan acerca de lo difícil que les resulta el competir con otras empresas no cooperativas del mismo rubro e incluso cómo les ha afectado la apertura de importaciones a menor costo y el aumento de tarifas en los servicios en un 200%, estas son algunas de las medidas económicas implementadas por el actual gobierno de Mauricio Macri. Según el último Informe del Estado de situación publicado por el Programa Facultad Abierta nos advierte que:

El peso del inaudito tarifazo, en especial de componentes fundamentales de los costos de producción como electricidad y gas, agrega un elemento de condicionamiento de la actividad que nunca había sido un inconveniente mayor ni para los procesos de recuperación ni para la actividad económica en general. (2018)

Sin embargo, han logrado diversificar su producción para poder continuar con la fábrica abierta, algunas estrategias que decidieron los/las trabajadores/as son habituales en otras ERT cuando son propietarios/as. En particular, esta cooperativa cedió en alquiler parte de la fábrica, además de realizar trabajos de reparación de carrocerías de automóviles y servicios de mecánica, reparación y restauración de muebles de hierro y madera y elaboración y embotellado de agua desmineralizada. De esta manera, han podido *“mantenerse en pie”* a pesar de la situación crítica y desfavorable que les planteo la política económica neoliberal implementada actualmente.

Además de estos cambios en la producción, se percibieron modificaciones en relación a las reglas internas del proceso de trabajo y las formas de habitar en la fábrica. En tal sentido, la comisión directiva actual había implementado la

¹⁰ Se le llama retiros a la compensación monetaria que perciben los/as socios/as de la cooperativa de trabajo.

supervisión de las tareas, la rotación en los puestos de trabajo y los horarios de trabajo. “(...) ellos trabajan seis horas (sector operativo) y la comisión esta doce” Al consultarles por el mantenimiento y aseo de la fábrica, ellas nos contaban que los miembros de la comisión directiva eran los/as encargados/as de realizar todas esas tareas. Marcela, además nos menciona “(...) mi esposo viene a arreglar si se rompe algo en la fábrica (...)”, y agrega: “(...) si falta el de seguridad tenés que venir (...) pase lo pase tenés que venir (...)”. En estos momentos, nos dicen, uno de los compañeros de la comisión vive en la cooperativa y trabaja como seguridad de la planta.

Estas modificaciones en las relaciones laborales de la cooperativa les ha significado un proceso extenuante, de mucha exigencia y de mucha conflictividad en algunos casos. Al respecto del acompañamiento que recibieron para presentarse en las elecciones, nos dicen que “(...) nos costó convencer a los varones que nos acompañen en la lista, éramos cuatro chicas (...) y después bueno nos costó mucho tiempo que la gente confié en nosotros también (...)”.

La imagen de los trabajadores de la ex-Visteon en el contexto de la quiebra (*vide supra*, página 29) data de apenas cinco años atrás, pero expresa monódicamente las enormes transformaciones que ha experimentado el colectivo de trabajadores en el proceso de recuperación, especialmente desde el punto de vista de las relaciones de género. Teniendo en cuenta lo explicitado en el capítulo 3 acerca de las reconfiguraciones de los roles estereotipados y la politización de las trabajadoras, notamos la ausencia total de mujeres trabajadoras en aquel contexto. Hoy la comisión es dirigida por Marcela, una de las trabajadoras, que participó más activamente en el proceso de lucha por la puesta en funcionamiento de la cooperativa. En una palabra, podemos decir que gestión autogestiva por parte de los trabajadores/as ha resignificado los modos de habitar el espacio de trabajo, los modos de vinculación entre los trabajadores/as de las distintas áreas y también les ha generado reconfiguraciones sobre cómo percibirse y cómo representarse en el entramado socio-laboral de la cooperativa.

Conclusiones

Las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/as ponen en jaque al modelo económico hegemónico y también a las prácticas patriarcales que estructuran el mercado de trabajo como también a las relaciones laborales al interior de las fábricas. Los relatos de la experiencia de las trabajadoras en el proceso de lucha, recuperación, producción y comercialización nos permiten conocer cómo estas experiencias de lucha colectiva por el puesto de trabajo se tornan en experiencias de resistencia personal (Partenio, 2018), de modificaciones en los imaginarios sociales y las representaciones de géneros. Si bien estas unidades económicas se encuentran interpeladas y condicionadas por el sistema capitalista patriarcal, estas vivencias compartidas por las mujeres trabajadoras dan cuenta de ciertas lógicas imperantes que van trastabillando.

De igual modo, se van redefiniendo los límites de los espacios; los/las trabajadores/as van reestructurando los tiempos fabriles “*el sector productivo*” y los tiempos dedicados a la sostenibilidad de la vida y las relaciones interpersonales que se amalgaman a las relaciones de producción y mandos en el proceso de trabajo en las cooperativas. Como suscriben las autoras Fernández Álvarez y Partenio (2010), estos procesos suponen la “redefinición de sentidos y formas de habitar” al interior de las empresas.

Con este trabajo pudimos conocer que aún subsisten en las ERT tensiones y desafíos en relación a la feminización de las resistencias y protestas. Sin embargo, en muchas otras ERT existen instancias de reflexión y re-conocimiento de las mujeres como sujetas políticas, capaces de liderar y conducir la gestión de las cooperativas.

Finalmente, para concluir, habrá que profundizar el debate acerca de qué estrategias institucionales se generan al interior de las empresas recuperadas, para continuar con estas modificaciones de las relaciones binarias, opuestas y de jerarquía.

Bibliografía

Antivero, J; Paloma, H & Ruggeri, A. (2012) Cuaderno para la Autogestión N°4 El movimiento obrero argentino y las empresas recuperadas por los trabajadores. Programa Facultad Abierta. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Imprenta Cooperativa Chilavert. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Ape, Baccheta, Pacheco et al. (2018). De la producción capitalista a la reproducción del cuidado. Desafíos y análisis en el caso de las empresas recuperadas y autogestionadas. En *La economía de los trabajadores y trabajadoras desde una perspectiva feminista*. III Encuentro Regional de la economía de lxs trabajadorxs. Comité local e internacional La Economía de lxs trabajadorxs, Santiago, Chile.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010), Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007. *Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*. Año 4. Nro. 6, primer semestre de 2010. Siglo XXI. Buenos Aires.

Balladares, C. Sobre el trabajo a facon en las empresas recuperadas. En *La recuperación de empresas por sus trabajadores como respuesta al desempleo: Reflexiones sobre la experiencia de Argentina y otros países*. II Forum ISA, Buenos Aires, 4 de agosto de 2012.

Barberena, M. (2018). *Conformación y primeros años de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) 2009-2015*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Quilmes.

Beker, R. (2018) *Un análisis de la generización de las carreras de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, desde la perspectiva de los y las coordinadoras, en Florencio Varela durante 2018*. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Universidad Nacional Arturo Jauretche

Bourdieu, P. (1999) El conocimiento por cuerpos. En *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.

Butler, J. (1998) Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En *Debate Feminista*, Vol. 18. pp 296-314.

Della Porta, D & Keating, M. (2013) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Ediciones Akal.

Dicapua, M & Perbellini, M. (2013) La división sexual y el sufrimiento en el trabajo. El caso de las empresas recuperadas. *Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo. Estudios culturales. Narrativas sociológicas y literarias Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N° 20*.

Fernández Álvarez, M.I. (2016) *Hacer juntos(as) Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. 1a ed. Editorial Biblos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernández Álvarez, M.I. & Partenio, F. (2010) Empresas Recuperadas en Argentina producciones, espacios y tiempos de género. *Tabula Rasa N°12*.

Fraser, Nancy (1997). Justice Interruptus. *Critical Reflections on the 'Postsocialist' Condition [Justicia Interrumpida*. Reflexiones críticas sobre la condición 'postsocialista']. Londres, Reino Unido: Routledge.

Hecker, E. (2003) Prólogo. En Informe de la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de www.buenosaires.gob.ar

Hudson, J. (2012) Empresas Recuperadas en la Argentina: Una década de lucha de los trabajadores por autogestionarse. CIRIEC España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*.

Iummato, K. (2017). Empresas recuperadas en la Argentina: analizando la experiencia desde una perspectiva de género. En A. Ruggeri et al. *Programa Facultad Abierta-15 años (2002-2017) Autogestión y Luchas obreras: del 2001 al nuevo neoliberalismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Callao Cooperativa Cultural.

Kulfas, M. (2003) El contexto económico: Destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva. Empresas recuperadas. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano. Ciudad de Buenos Aires. (Pp 2-11)

Monteagudo, G. (2009) *El poder y la etnografía de las investigaciones internacionales. La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza selección de trabajos del I Encuentro Internacional La Economía de los Trabajadores*. Coordinado por Andrés Ruggeri. Ediciones de la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, Buenos Aires. Argentina

Lorenzo, J. (13 de mayo de 2019). Géneros y Sexualidades. Actualidad. A pedido del FMI, Macri suspende la "Ley de Jubilaciones de Ama de casa". La Izquierda Diario.

Palomino, H. (2003) Las experiencias actuales de autogestión en Argentina: Entre la informalidad y la economía social. *REVISTA NUEVA SOCIEDAD N°184*.

Palermo, H. M. (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Partenio, F. (2010) Estar en la lucha. Organizar la producción: Género, Trabajo y vida cotidiana en fábricas autogestionadas en Argentina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Julio/diciembre 2010. Vol. 15/N°35. (Pp 135-160)

Partenio, Florencia (2013) *La producción de géneros. Experiencias de mujeres trabajadoras en la gestión de fábricas recuperadas*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Partenio, F. (2018) Género, trabajo y experiencia: Perspectivas teórico-metodológicas para el abordaje de las narrativas biográficas. En K. Gramático et al. *Historia reciente, género y clase trabajadora* 1ª. Ed. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Imago Mundi

Pateman, Carole (1988). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trad.). Bercelesona, CT: Anthropos.

Peixoto de Albuquerque, P. (2004) *Autogestión*. Sitio de recursos de la economía social y solidaria.

Perbellini, M. (2018). La división genérico-sexual del trabajo en las empresas autogestionadas por sus trabajadores y trabajadoras en Argentina: ¿cambio o continuidad? *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*.

Polti, N. (2019). La participación de las mujeres en las empresas recuperadas. *Revista Autogestión para otra Economía*.

Rodríguez Enríquez, C; Partenio, F & Lateral, P (2019). Lecturas feministas de la economía y la autogestión. *Revista Autogestión para otra Economía*

Ruggeri, A. (2014). *¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, Continente.

Ruggeri, A. (2017). Los Distintos Caminos de la Economía de los Trabajadores. *Revista Autogestión para otra Economía*

Sampieri, Roberto; Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. *Metodología de la investigación*. (6ta edición). México D.F.: McGraw-Hill

Fuentes

Diario El Cronista (2012). PYME. Empresas recuperadas una década después. Recuperado de www.cronista.com

Programa Facultad Abierta (2003). Informe del I Relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2005). Informe del II Relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2010). Informe del III Relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2014). Informe del IV Relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2016). Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a mayo de 2016. Programa Facultad Abierta. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2017). Datos preliminares del informe de situación de las empresas recuperadas por los trabajadores a fines de 2017 Buenos Aires:

Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Programa Facultad Abierta (2018). Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a octubre de 2018. Programa Facultad Abierta. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de www.recuperadasdoc.com.ar

Terrazas, M. (4 de julio de 2014) Cerró una fábrica en Quilmes y dejó sin trabajo a 300 personas. *Todo Noticias*. Recuperado de www.tn.com.ar

Anexos



Imagen 1



Imagen 2

Imagen 3





Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

Las imágenes 1 a 3 corresponden al Primer relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores/as de la Región Conurbano Sur en febrero de 2016.
Las imágenes 4 a 6 fueron tomadas, luego de realizada la entrevista a las trabajadoras el 19 de noviembre de 2019.